



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Creada por Ley N° 29488

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 007-2015-UNDC

San Vicente de Cañete, 26 de enero del 2015.

VISTO: El Oficio N° 002-2015-UNDC/CO/VPAC-JGCHA de fecha 14.01.15, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18° establece que "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo, y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que, mediante Ley N° 29488, se crea la Universidad Nacional de Cañete, con domicilio en la Provincia de Cañete-Departamento de Lima;

Con Resolución Ministerial N° 0458-2012-ED de fecha 22.11.12, se designó al Dr. MANUEL ALEJANDRO BORJA ALCALDE, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. REYNA LÓPEZ DE MONTOYA, Vicepresidenta Administrativa; mediante Resolución N° 090-2014-CONAFU de fecha 19.02.14, se designó al Dr. JOSÉ GABRIEL CHAHUARA ARDILES, como Vicepresidente Académico;

Con Resolución N° 666-2013-CONAFU, de fecha 18 de diciembre del 2013, se otorga la autorización de funcionamiento provisional a la Universidad Nacional de Cañete.

Que, mediante Oficio N°002-2015-UNDC/CO/VPAC-JGCHA de fecha 14.01.15, la Vicepresidencia Académica señala que debido a las diversas actividades programadas por el Aniversario y festividades de fin de año, no ha sido posible cumplir con lo establecido en el Syllabus, por lo que solicita prolongar una semana más las labores académicas en la Universidad.

De conformidad, con lo dispuesto en la Constitución Política del Perú, Ley de Creación N° 29488; Ley Universitaria, la Resolución Ministerial N° 0458-2012-ED, y las atribuciones conferidas.

SE RESUELVE:

PRIMERO: PROLONGAR en vías de regularización y con cargo a dar cuenta a la Comisión Organizadora una semana más las labores académicas en la Universidad Nacional de Cañete; estableciéndose como nuevas fechas de exámenes las siguientes:

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 007-2015-UNDC

San Vicente de Cañete, 26 de enero del 2015.

- Del 19 al 23 de enero de 2015 Exámenes Finales
- Del 25 al 30 de enero de 2015 Exámenes Sustitutorios.

SEGUNDO: DISPONER el cumplimiento de la presente Resolución a todas las unidades correspondientes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase.



Dr. MANUEL ALEJANDRO BORJA ALCALDE
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Cañete

C.C:
VPAC
EG
Archivo.